



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

182

MORENO, 18 JUN. 2019

VISTO el Expediente N° UNM:0000550/2017 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por el Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias -todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que el COMITÉ ACADÉMICO de la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA de esta UNIVERSIDAD NACIONAL, en su sesión N° 04/18, del fecha 23 de noviembre de 2018, trató y aprobó la propuesta de Programa de la obligación curricular: SEMINARIO ABIERTO: LAS DETERMINACIONES POLÍTICAS EN EL USO DEL LENGUAJE: LOS DUEÑOS DE LA "LENGUA CORRECTA" (5140A), perteneciente a la citada Carrera, conforme a lo

Wuy A
Hx

parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la constitución de la obligación curricular: SEMINARIO ABIERTO: LAS DETERMINACIONES POLÍTICAS EN EL USO DEL LENGUAJE: LOS DUEÑOS DE LA "LENGUA CORRECTA" (5140A) perteneciente a la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, como CÁTEDRA ABIERTA, en los términos del punto 1 del artículo 9º de la Parte II del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

ARTÍCULO 3º.- La CÁTEDRA ABIERTA del SEMINARIO ABIERTO: LAS DETERMINACIONES POLÍTICAS EN EL USO DEL LENGUAJE: LOS DUEÑOS DE LA "LENGUA CORRECTA" (5140A) aprobada por el artículo anterior, estará sujeta a las previsiones de la RESOLUCIÓN UNM-CS N° 471/18 de RÉGIMEN DE ARANCELES DE POSGRADO correspondiente al presente Ciclo Lectivo 2019 y/o la que la sustituyere en el futuro.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° **182-19**


Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

182

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Asignatura: SEMINARIO: LAS DETERMINACIONES POLÍTICAS EN EL USO DEL LENGUAJE: LOS DUEÑOS DE LA "LENGUA CORRECTA" (SEMINARIO ABIERTO) (5140A)

Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 257/16¹)²

Carga Horaria: 30 (treinta) horas

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre de 2019

Clases: 6 (seis)

Régimen: Regularidad

Responsable de la asignatura:

Programa elaborado por: Roberto BEIN y Daniela LAURÍA

FUNDAMENTACIÓN:

Si partimos de la hipótesis de que la situación lingüística de una comunidad es la resultante de la interacción entre su comportamiento lingüístico espontáneo y las normas que se le imponen desde el poder político y otras instancias, resulta muy importante que los profesionales cuya principal herramienta sea el lenguaje conozcan el funcionamiento de esos mecanismos de control. Pues estos mecanismos construyen valoraciones acerca de la legitimidad de las variedades y de otras lenguas y también implican una dimensión política: la de contribuir a la reproducción o al cambio de las relaciones sociales a través de la aceptación o el cuestionamiento de la lengua correcta en determinado contexto histórico; es decir, la de aquellos a quienes los sectores dominantes de la sociedad les otorgan la voz autorizada en materia de lenguas. Para ello, este seminario se propone introducir a los cursantes en los conceptos fundamentales de la sociología del lenguaje aplicados a la política lingüística y a la glotopolítica, y a continuación tratar algunos casos de determinaciones legales sobre lenguas en la Argentina y de instrumentos lingüísticos actuales del español prestando especial atención a los diccionarios académicos y no académicos, así como a dispositivos digitales.

¹ y sus modificatorias UNM-CS N° 359/17 y UNM-CS N° 422/18.

² Reconocimiento oficial provisorio y validez nacional otorgado por Resolución MECYT N° 290/19.

Coy
A

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer distintas aproximaciones a la lectura y la escritura a partir de propuestas específicas de análisis.
- Incorporar enfoques provenientes de diferentes disciplinas relacionadas con la lectura y la escritura.
- Estimular el desarrollo de actividades interdisciplinarias a partir de las propuestas del seminario.
- Acceder, a través de bibliografía específica, a los principales referentes en los temas a abordar.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El presente seminario tiene por objetivo central la participación de docentes que trabajan cuestiones vinculadas al área de la lectura y la escritura desde perspectivas diversas. En este sentido, se propondrá la participación de especialistas que integran la Cátedra UNESCO en la Argentina a través de sus diferentes sedes. Se prevé la firma de convenios interinstitucionales que favorezcan dicho intercambio con el fin de promover la cooperación entre las instituciones involucradas y la asistencia internacional en los distintos programas ofrecidos por las sedes de la Cátedra.

CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS PROPUESTA CICLO LECTIVO 2019

El concepto de comunidad lingüística. Diglosia y bilingüismo. Lenguas en conflicto: "normalización" vs. "sustitución". Actitudes y representaciones sociolingüísticas. Política lingüística, planificación del lenguaje, glotopolítica. Legislación lingüística. La legislación lingüística en la Argentina. La glotopolítica: acuñación e implicancias del término. Lengua y nación: perspectiva histórica en el marco de los procesos de construcción y consolidación de los Estados nacionales. Los conceptos de *gramatización* y de *instrumento lingüístico*. El instrumento lingüístico como gesto de intervención glotopolítica, como dispositivo de configuración de imaginarios sociales y como mecanismo de control social. Los instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española.

PROGRAMA PROPUESTA CICLO LECTIVO 2019:**UNIDAD I: BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS DE LA SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE**

El concepto de comunidad lingüística. Tipologías funcionales de lenguas y variedades. Diglosia y bilingüismo. Lenguas en conflicto: "normalización" vs. "sustitución". Actitudes y representaciones sociolingüísticas. La lengua como fetiche.

Handwritten signature:
 AX [Signature] H



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

182

Política lingüística, planificación del lenguaje, glotopolítica. Legislación lingüística: dominio, modo, ámbito y contenido de la legislación. Derechos y deberes lingüísticos individuales y colectivos.

UNIDAD II: ESTUDIO DE CASOS DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN LINGÜÍSTICAS EN LA ARGENTINA

La legislación lingüística en la Argentina: el tratamiento de las lenguas en la Constitución Nacional, en tratados internacionales, leyes, decretos, normas y resoluciones. Los textos legales acerca del español, las lenguas aborígenes, las extranjeras, las de inmigración, las regionales, la lengua de señas, el Braille. Las lenguas en el Mercosur y en la Unasur.

UNIDAD III: BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS DE LA GLOTOPOLÍTICA

La glotopolítica: acuñación e implicancias del término. Los conceptos de *representación (socio)lingüística* y de *ideología lingüística*. Archivo, materiales y corpus. Los criterios de selección del corpus. La categoría de *serie*. El abordaje discursivo y la contextualización del corpus. Lengua y nación: perspectiva histórica en el marco de los procesos de construcción y consolidación de los Estados nacionales. La reorganización del espacio y de los nuevos fenómenos en torno al lenguaje en el marco del actual proceso de globalización, las integraciones regionales y las áreas idiomáticas.

UNIDAD IV: ESTUDIO DE CASOS

Los conceptos de *gramatización* y de *instrumento lingüístico*. El instrumento lingüístico como gesto de intervención glotopolítica, como dispositivo de configuración de imaginarios sociales y como mecanismo de control social. Los instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española. Diccionarios monolingües académicos y no académicos. La norma lingüística. Modelos normativos en disputa: Monocentrismo, pluricentrismo, panhispanismo, español global, español neutro. La regulación de la norma en contextos digitales.

BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD I: Bibliografía indicativa

1. Bein, Roberto (2015) (ed.): *Gltopolítica* 2. *Principios teóricos y metodológicos*. Cátedra d Sociología del Lenguaje, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
2. Bein, Roberto (2012): "'Argentinos, esencialmente europeos'... La influencia de las representaciones en la política

- lingüística" en *Quaderna*, 1. Université de Paris-Est, <http://quaderna.org/argentinosesencialmente-europeos>
3. Bochmann, Klaus y Falk Seiler (2008): "Conflicto lingüístico y políticas lingüística" [versión castellana].
 4. Boyer, Henri (1991): « Les représentations sociolinguistiques, éléments de définition », en *Langues en conflit*, París, L'Harmattan, 1991 [hay versión castellana].
 5. Calvet, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
 6. Di Tullio, Angela (2003): *Políticas lingüísticas. El caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
 7. Lorenzotti, M., C. Formichelli, C. Carrió (2015): "Educación, política y planificación lingüísticas: hacia una revitalización de las lenguas", en *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, año 7, volumen 7,
 8. Ninyoles, Rafael Lluís (1975): *Estructura social y política lingüística*. Valencia, Fernando Torres, fragmentos seleccionados.

UNIDAD II: Bibliografía indicativa y corpus de análisis

1. AA.VV. (1996): *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos*.
2. Arnoux, Elvira N. de (2011a) "Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional", en Adrián Fanjul y Greice da Silva Castela (orgs,) *Línguas, políticas e ensino na integração regional*, ASSOESTE, Cascavel.
3. Bein, Roberto (coord.) y colaboradores (2011): *Banco de datos "Mercolingua"*, en www.linguasur.com.ar
4. Bein, Roberto (2004): "La legislación político-lingüística en la Argentina", en G. Kremnitz & J. Born: *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina*. Viena: Praesens, 41-50.
5. Bein, Roberto e.a. (2015): *Legislación sobre lenguas en la Argentina. Manual para docentes* disponible en <http://www.linguasur.com.ar/manual/>.
6. Morales Ayma, Evo (2012): *Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas del Estado Plurinacional de Bolivia*.
7. Nebrija, Antonio de (1492): Prólogo a la Gramática de la Lengua Castellana, ediciones diversas.

UNIDAD III: Bibliografía indicativa

1. Arnoux, Elvira Narvaja de (2000): "La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario". *Lenguajes: teorías y práctica*. Buenos Aires: Instituto Superior del

Aray A



182

Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

- Profesorado "Joaquín V. González", Secretaría de Educación, GCBA, pp. 3-27.
2. Arnoux, Elvira Narvaja de (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos. Cap. 1.
 3. Arnoux, Elvira Narvaja de (2012): "Los estudios del discurso y la glotopolítica. Entrevista a Elvira Narvaja de Arnoux". En Oscar Iván Londoño Zapata. *Los estudios del discurso: miradas latinoamericanas I*. Ibagué: Universidad de Ibagué, pp. 149-175.
 4. Arnoux, Elvira Narvaja de y Roberto Bein (1999): "Las representaciones del lenguaje", en Elvira N. de Arnoux y Roberto Bein (eds.) *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 9-15.
 5. Arnoux, Elvira Narvaja de y José Del Valle (2010): "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo". *Spanish in Context "Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico"*, 7, 1, pp. 1-24.
 6. Del Valle, José (2007): "Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español", en José Del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, pp. 13-29.
 7. Glozman, Mara y Daniela Lauria (2012): *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Caboria y Biblioteca Nacional. Introducción.

UNIDAD IV: Bibliografía indicativa y corpus de análisis

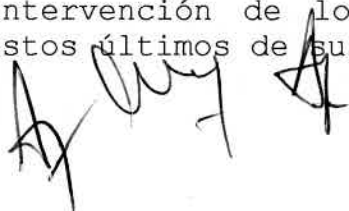
1. Arnoux, Elvira N. de (2015): "El dispositivo normativo en la Nueva gramática básica de la lengua española", en Elvira N. de Arnoux y Roberto Bein (eds.), *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos, pp. 243-268.
2. Arnoux, Elvira N. de (2016): "La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos", *Matraga*, n° 38, en prensa.
3. Bonnin, Juan Eduardo (2014): "Centralidad y descentramiento de la norma lingüística: pensar el castellano en Internet", en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*.
4. Bonnin, Juan Eduardo y Daniela Lauria (2015). "Diccionarios on line: hacia una nueva fase del proceso de gramatización

Ax *Cuy* *A*

- de la lengua española", *Linguas e Instrumentos Linguísticos*, n° 36, pp. 293-322.
5. Del Valle, José (ed.) (2007): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
 6. Lara, Luis Fernando (2015): *Temas del español contemporáneo*. México: El Colegio de México.
 7. Lauria, Daniela (2012): "El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del alcance de «integral»", *Linguas e Instrumentos Linguísticos*. 29, pp. 53-92.
 8. Lauria, Daniela (2013): "Consideraciones glotopolíticas en torno a los diccionarios escolares del español", *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 5, pp. 7-47.
 9. Lauria, Daniela (2016): "La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010)", *Lexis*, en prensa.
 10. Lauria, Daniela (en preparación): *Selección de prólogos y de artículos lexicográficos de una serie de diccionarios monolingües de la lengua española*.
 11. Lauria, Daniela y Juan Eduardo Bonnin (2016): "Los foros de discusión en diccionarios en línea del español y sus efectos de normatividad", entregado al grupo NEPEL, João Pessoa, Editora da UFPB, en prensa.
 12. Lauria, Daniela y María López García (2009): "Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica", *Lexis* vol. xxxiii, n° 1, pp. 49-89.
 13. Senz, Silvia y Montserrat Alberte (eds.) (2011): *El dardo en la palabra. Esencia y vigencia de las academias de la lengua*. Barcelona: Melusina.
 14. Zimmermann, Klaus (2012): "Diccionarios, identidad e ideología lingüística". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, X, 19, pp. 167-181.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Las clases consistirán en exposiciones de los docentes así como exposiciones breves y análisis de corpus de parte de los alumnos, orientados por los docentes. En las últimas clases se partirá de una articulación de los enfoques político-lingüístico y glotopolítico de parte de los docentes con intervención de los alumnos y la presentación de parte de estos últimos de sus propuestas para el trabajo final.





182

Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Para la evaluación se tendrán en cuenta el nivel de participación en clase incluida la exposición oral de un tema prefijado, la claridad conceptual, el reflejo de lectura de la bibliografía, el aporte de reflexiones propias y la capacidad de aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas. Los requisitos de aprobación son el presentismo reglamentario, la exposición oral grupal de un tema y la aprobación, dentro de los seis meses de finalizadas las clases presenciales, de un trabajo final individual consistente en un análisis de corpus con unas 8 a 10 páginas de texto propio.

Ax my Af